

En su presentación, la OIV “se define como una organización intergubernamental de carácter científico y técnico, con una competencia reconocida en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y otros productos derivados de la vid”.

La idea de contar con una organización internacional que velara por los intereses del vino y su elaboración se remonta a 1924, cuando se abrió la primera oficina en París, donde sigue teniendo su sede la OIV. Fue creada por España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Portugal y Túnez. En la actualidad cuenta con 46 miembros de pleno derecho y mantiene estrechas relaciones con organizaciones internacionales como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) o la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Entre las finalidades de la OIV están el estudio y la publicación de todo lo que demuestre los efectos benéficos del vino, el diseño de programas para asegurar los intereses vitícolas y mejorar las condiciones del mercado internacional

del vino, proteger las denominaciones de origen, la autenticidad de los productos hasta su venta, reprimir los fraudes y la competencia desleal o tomar iniciativas para desarrollar el comercio del vino e informar a organizaciones públicas o privadas los medios necesarios para llevarlo a cabo.

Su estructura está formada por tres órganos: la Asamblea General, compuesta por los delegados que nombran los estados miembros; el Comité Ejecutivo, encargado de velar de la aplicación de la política general y orientar las acciones de la organización, y el Comité Científico y Técnico, que coordina e impulsa investigaciones en diferentes campos de actuación. Las normas de la OIV son tenidas en cuenta en cuestiones tan dispares como la organización de concursos de calidad de vinos o las normas para el cultivo de la vid y la elaboración del vino, como la OCM de la Unión Europea. También hay tres comisiones: la de Viticultura que se encarga, entre otros temas, de la uva de mesa, enfermedades de la uva o zonificación vitícola; la de Enología que estudia temas como la tecnología o microbiología del vino; y la Vitícola que trata sobre derecho, reglamentación, análisis de mercados, economía y coyuntura.

La instancia más elevada dentro de la OIV es su presidente, elegido por un período de tres años por la Asamblea. Desde julio de 2015 la presidencia está en manos de la alemana Monika Christmann, profesora e investigadora, que sucedió a la argentina Claudia Quini.

Además de estas competencias, la OIV concede cada año un premio al mejor libro publicado referente al sector vinícola, que cuenta con un gran prestigio internacional. Unos premios que desde 1930 recompensan las mejores obras publicadas y que son evaluadas por un panel formado por periodistas, científicos, enólogos y sumilleres.

LA OIV

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO (OIV), CREADA EL 3 DE ABRIL DE 2001, NACE PARA REEMPLAZAR A LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO, HASTA ESE MOMENTO EL REFERENTE EN EL SECTOR. ES UNA ENTIDAD COMPETENTE EN TEMAS DE VITICULTURA Y LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA VID.

10



SIN ESTADOS UNIDOS

La actuación de la OIV no está carente de tensiones y en este sentido los roces con los Estados Unidos han sido un clásico. Hay diferencias en cuanto a filosofía y funcionamiento pero en el fondo hubo incomodidad por el peso relativamente limitado de Estados Unidos en la OIV, considerada desde el otro lado del Atlántico como un ente muy rígido y demasiado europeo. En 2015 el Gobierno norteamericano decidió abandonar la organización y parece que trabaja en la creación de una entidad alternativa. Esta salida ha marcado una ruptura en el mundo global del vino y puede repercutir negativamente en políticas arancelarias y proteccionistas.

Por otro lado, mientras esta escisión pasa factura, otros países como la India, una economía emergente en todos los sentidos que ha multiplicado por diez su producción y consumo de vino desde 2007, quiere reforzar su presencia en esta institución. ●